



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

47**PARACUELLOS DE JARAMA**

LICENCIAS

Se ha solicitado por la mercantil “Los Pernales, Comunidad de Bienes”, licencia municipal de actividad para taller de reparación de vehículos en las ramas de mecánica, electricidad y neumáticos en la calle Juan Ramón Jiménez, número 4 (UA-2), de este municipio.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, para general conocimiento y al objeto de que quien se considere afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer pueda hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días desde la presente publicación, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Paracuellos de Jarama, a 10 de noviembre de 2015.—El alcalde, Javier Cuesta Moreno.

(02/5.751/15)

